

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

---

<b>RESOLUCIÓN N°</b>	
<b>148</b>	<b>/26</b>

Montevideo, 30 de abril de 2026

**VISTO:** el llamado a concurso CCED 3/26 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Ilustración y Animación Digital, para la Tecnicatura en Comunicación Creativa y Entretenimiento Digital, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Este.

**RESULTANDO:** I) que, con ese propósito, en fecha 27 de febrero de 2026 se realizó la publicación de los Términos de Referencia del concurso en el sitio web de UTEC, recibiendo posteriormente la documentación de los postulantes;

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado (evaluación de méritos y antecedentes; entrevista personal con el Tribunal; evaluaciones psicotécnicas realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano contratada para dicho fin), correspondiendo aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, mediante informe final del Tribunal de fecha 21 de abril de 2026, se recomienda contratar al postulante Daniel Jorge González Alonso por haber cumplido con los requerimientos exigidos y por haber obtenido el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:**

**1° Aprobar** las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso N° CCED 3/26 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Ilustración y Animación Digital, para la Tecnicatura en Comunicación Creativa y Entretenimiento Digital por un total de 40 horas semanales, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Este.

**2° Contratar** al FP Artes Gráficas. Daniel Jorge González Alonso titular de la cédula de identidad número 1.508.093-8, para el cargo de referencia.

**3° Encomiéndese** a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

**4° Notifíquese** a los postulantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Signed by:



03D84F19D7F44B6...

**Dra. Valeria Larnaudie**

Rectora

Universidad Tecnológica

Firmado por:




3A2B9103223D42A...

**Ing. Andrés Möller.**

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

**Mgter. Marcelo Ubal**

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

**Mgter. Alvaro Pena**

Consejero

Universidad Tecnológica

